

## Incertidumbre de votantes en cárceles, desafío para el IECM

**(2023-09-24), La Jornada (sitio), Sandra Hernández García, (Nota Informativa) - 10:40:50, Precio \$129,000.00**

El voto de quienes están en prisión preventiva representa un reto para el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), no sólo en la organización de comicios dentro de los centros penitenciarios, sino también para garantizar la libertad personal de sufragar de manera libre y secreta.

Tras pruebas realizadas en Hidalgo y más recientemente en el estado de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) detectó la posibilidad de que se hayan ejercido conductas indebidas para inducir a votar por alguna propuesta específica, por lo que, a decir del consejero del IECM Bernardo Valle, existe la hipótesis de que el sufragio en prisión preventiva sea coaccionado.

Al participar como observador electoral en la entidad mexiquense, detectó una tendencia en favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que encabezaba el gobierno estatal encargado de administrar los penales, pues en el conteo final se registraron 2 mil 282 sufragios a favor del PRI y mil 876 a favor de la coalición Morena-Partido Verde. Las cifras contrastan con los resultados finales que dieron el triunfo a Morena en esa entidad.

Parte de la problemática, explicó, es que las boletas se entregan en un sobre cerrado con el nombre de la persona que ejercerá su voto, lo que genera desconfianza entre quienes acuden a emitir el sufragio. Sin embargo, afirmó, el IECM poco puede hacer por cambiar la metodología, ya el Instituto Nacional Electoral es el que la define a través de lineamientos. De ahí, el reto para la ciudad de garantizar tranquilidad a unas 7 mil personas que podrían participar en 12 centros penitenciarios.

Se tienen que hacer muchas acciones previas. Primero, hacerlos conscientes del derecho que tienen, pero, sobre todo, que tengan la tranquilidad de que nadie va a saber el sentido del sufragio que emitan y que no va a haber consecuencias contra ellos, explicó Valle, tras asegurar que si bien la cadena de custodia no permite que nadie tenga acceso a los resultados, excepto la autoridad electoral, aún permea la incertidumbre.

## Incertidumbre de votantes en cárceles, desafío para el IECM

**(2023-09-24), Concentra Arte (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:51:51, Precio \$5,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México señaló las dificultades de la organización de comicios en centros penitenciarios, al detectar que el voto en prisión preventiva posiblemente sea coaccionado. Foto La Jornada

Sandra Hernández García

Periódico La Jornada Domingo 24 de septiembre de 2023, p. 28

El voto de quienes están en prisión preventiva representa un reto para el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), no sólo en la organización de comicios dentro de los centros penitenciarios, sino también para garantizar la libertad personal de sufragar de manera libre y secreta.

Tras pruebas realizadas en Hidalgo y más recientemente en el estado de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) detectó la posibilidad de que se hayan ejercido conductas indebidas para inducir a votar por alguna propuesta específica, por lo que, a decir del consejero del IECM Bernardo Valle, existe la hipótesis de que el sufragio en prisión preventiva sea coaccionado.

Al participar como observador electoral en la entidad mexiquense, detectó una tendencia en favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que encabezaba el gobierno estatal encargado de administrar los penales, pues en el conteo final se registraron 2 mil 282 sufragios a favor del PRI y mil 876 a favor de la coalición Morena-Partido Verde. Las cifras contrastan con los resultados finales que dieron el triunfo a Morena en esa entidad.

Parte de la problemática, explicó, es que las boletas se entregan en un sobre cerrado con el nombre de la persona que ejercerá su voto, lo que genera desconfianza entre quienes acuden a emitir el sufragio. Sin embargo, afirmó, el IECM poco puede hacer por cambiar la metodología, ya el Instituto Nacional Electoral es el que la define a través de lineamientos. De ahí, el reto para la ciudad de garantizar tranquilidad a unas 7 mil personas que podrían participar en 12 centros penitenciarios.

Se tienen que hacer muchas acciones previas. Primero, hacerlos conscientes del derecho que tienen, pero, sobre todo, que tengan la tranquilidad de que nadie va a saber el sentido del sufragio que emitan y que no va a haber consecuencias contra ellos, explicó Valle, tras asegurar que si bien la cadena de custodia no permite que nadie tenga acceso a los resultados, excepto la autoridad electoral, aún permea la incertidumbre.